

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

678

Corrección de errores Resolución del director general del Servicio de salud de las Islas Baleares de 17 de enero de 2017, por la se determina la fecha, la hora y el lugar en que se llevará a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición de la categoría FEA de Endocrinología y Nutrición, correspondiente al sector sanitario de Poniente (Hospital Son Espases) en el cumplimiento de la sentencia num. 715/2015, de 17 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Antecedentes

1. Mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 17 de enero de 2017 —publicada en el BOIB núm. 9, de 21 de enero de 2017— por la se determina la fecha, la hora y el lugar en que se llevará a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición de la categoría FEA de Endocrinología y Nutrición, correspondiente al sector sanitario de Poniente (Hospital Son Espases) en el cumplimiento de la sentencia num. 715/2015, de 17 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
2. Se ha advertido un error en la Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar los errores observados en la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 17 de enero de 2017 —publicada en el BOIB núm. 9, de 21 de enero de 2017— por la se determina la fecha, la hora y el lugar en que se llevará a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición de la categoría FEA de Endocrinología y Nutrición, correspondiente al sector sanitario de Poniente (Hospital Son Espases) en el cumplimiento de la sentencia num. 715/2015, de 17 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears. (ANEXO)
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 23 de enero de 2017

El Director General del Ib-Salud

Julio Miguel Fuster Culebras

(P.d. Resolución de la Consejera de Salud de 13 de enero de 2016; BOIB de 21 de enero de 2016)





ANEXO Corrección de errores

En la Resolución

Donde dice:

día 8 de febrer de 2017

Debe decir:

día 8 de marzo de 2017

